



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00887960- -UNC-ME#FL Solicitud de viáticos Carlos Raffo Mar del Plata

VISTO

El Expediente EX-2024-00887960- -UNC-ME#FL en donde el secretario Carlos Raffo solicita se le otorgue el gasto de viático correspondiente a tres días y medio, con motivo de su participación en el VII Congreso de Extensión Universitaria de AUGM, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad en la que participará el secretario como representante de la Facultad redundará en beneficios a la formación profesional de la docente como así también a esta casa de estudios;

Que es menester de esta gestión ayudar a la formación de los docentes de la casa;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios sin afectar el presupuesto universitario;

Resolución Rectoral N° 17/00 y Resolución Rectoral N° 2440/08

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Autorizar el pago de 3 días y medio de viáticos a favor del Secretario Carlos Raffo DNI 29341682 con motivo de su participación en el VII Congreso de Extensión Universitaria de AUGM, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, por un monto

de pesos doscientos setenta y ocho mil ochocientos dieciocho con 88/100
(\$278.818,88)

Art. 2°. Dejar sin efecto la Resolución 2011/2024

Art. 3°. Comunicar y dar forma.